



Unidad de Abastecimiento
Unidad Funcional de Programación

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

OFICIO N° 1188-2026-UFP-UA-UNE

Sra.
Dra. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOMÉ
Jefa
Unidad de Abastecimiento



Presente.-

ASUNTO : **SOLICITO LA DIFUSIÓN DEL REQUERIMIENTO DE LA
CONTRATACIÓN DENOMINADA SERVICIO DE INTERNET**

REF. : 1) Memorando N° 0194-2026-UA-DIGA-UNE
2) Oficio N° 1028-2026-USTyR-OTI/UNE
3) Resolución Directoral N° 0074-2026-DIGA-UNE
4) Informe IVN N° 084-2026/DSAT

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresar mi cordial saludo y, a la vez, en atención a los documentos de la referencia, solicitar a su despacho se efectúe la difusión del requerimiento para la contratación denominada “Servicio de Internet”, conforme a lo señalado en los párrafos siguientes.

Al respecto, mediante Resolución Directoral N° 0074-2026-DIGA-UNE se declaró la nulidad de oficio del referido procedimiento de selección, disponiéndose retrotraerlo hasta la etapa de convocatoria, a fin de continuar con las actuaciones correspondientes de conformidad con la normativa vigente.

Sobre el particular, conforme a lo advertido por el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) en el documento de la referencia 4), la contratación fue segmentada como estratégica, correspondiendo desarrollar una consulta al mercado avanzada; sin embargo, en la interacción con el mercado realizada se emplearon la solicitud de información a proveedores y los precios históricos de la Entidad, siendo que este último no constituye una herramienta de consulta al mercado.

En ese sentido, considerando que el numeral 49.2 del artículo 49 del Reglamento de la Ley N° 32069 establece que, para la consulta al mercado avanzada, se emplean dos o más herramientas de la misma o distinta clasificación, y teniendo en cuenta la necesidad de subsanar las deficiencias advertidas en la interacción con el mercado, se solicita a su despacho realizar la Difusión del Requerimiento para la contratación denominada “Servicio de Internet”, a fin de continuar con la interacción con el mercado correspondiente, para dicho efecto se pone a su disposición los términos de referencia presentado por el área usuaria mediante el documento de la referencia 2).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
OSORES RODRIGUEZ Jonathan Linols
FAU 20174950971 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 11:39:33-0500

C.P. JONATHAN LINCOLS OSORES RODRÍGUEZ
Ejecutivo (e) de la Unidad Funcional de Programación

C./Archivo
LVSA